

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 05/2017
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 06 de junio de 2017, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 05/2017 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de don Ignacio Aliaga Riquelme, Jefe Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, y de los Consejeros Beatriz Rosselot, Daniela Gutiérrez y Matías Uribe. Los Consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones; asisten en calidad de oyentes, ya que se encuentran en proceso de formalización de sus designaciones: Francisca Fuenzalida, Alejandra Cillero, Constanza Penna, Carlos Ossa, Edgar Doll y José Manuel Muñiz. Asisten también el Secretario del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, Martín Rodríguez, y los funcionarios de la Secretaría, Tatiana Emden, Nicole Bonilla, Mauricio Grez y Tania Honorato; y la abogada del Departamento Jurídico Rebeca Valenzuela.

Tabla

	HORARIO	EXPONE	ACTIVIDAD O TEMA
1	13.30 - 13.35	SECRETARIO EJECUTIVO	Revisión acta sesión ordinaria N°4/2017.
2	13.35 - 13.45	INTERNACIONAL	FESTIVALES INT. 2017: aprobación proyectos presentados al programa.
3	13.45 - 14.45	FCCH	PLAN 2017: ajuste ejes y presupuesto.
4	14.45 - 16.00	PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DE PÚBLICO	PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DE PÚBLICO (avances PNCV): Aprobación de actividades y servicios a contratar: - Diseño metodológico y sistematización de información para seminario (licitación) - Servicio de producción seminario (convenio marco).
5	16.00 - 16.45	SECRETARÍA	DÍA DEL CINE CHILENO: presentación y análisis últimos años. Fecha día del cine chileno 2017. Aprobación de propuesta de continuidad y revisión presupuesto.
6	16.45 - 17.30	SECRETARÍA	PEDRO SIENNA: - Propuestas y elección premio Pedro Sienna destacada trayectoria 2017. - Aprobación de nueva lista comité pre selección cortometrajes (5 nombres).
7	17.30 - 18.00	VARIOS	-Premios Platino: aprobación pasajes nominados Platino. -Sesión extraordinaria N°4/2017 martes 13 de junio. Consejeros vigentes.

Desarrollo de la Sesión

1. Observaciones acta Sesión Ordinaria N° 04/2017

La Secretaría invita a los Consejeros a hacer observaciones al acta anterior.
Se deja constancia que no hay observaciones.

2. FESTIVALES INT. 2017: aprobación proyectos presentados al programa.

En forma previa al inicio de la discusión de este punto de la tabla, el Departamento Jurídico recuerda a los Consejeros presentes que deben dar estricto cumplimiento a las normas de probidad establecidas en las bases de convocatoria y en la normativa vigente.

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en Sesión Ordinaria N° 08/2016, se acordó por unanimidad de los Consejeros aprobar el Programa de Apoyo para la participación en Festivales y Premios Internacionales 2017, fijándose su texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 2.142, de 2016, de este Servicio, con el objetivo de apoyar la presencia de las obras nacionales, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual, para lo cual se convoca a presentar proyectos para el financiamiento de dicha participación.

A continuación, se expone que a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican o que esperan ser seleccionadas, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se hace presente que las que aún no han sido seleccionadas, pueden aprobarse en esta sesión, quedando la firma del convenio sujeta a la acreditación de su selección.

Se exponen los proyectos, con sus evaluaciones técnicas y financieras, realizadas por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación, esto es viabilidad técnica y financiera, el cual evalúa el cumplimiento de todos los antecedentes obligatorios de evaluación y la coherencia de las actividades a realizar con los objetivos del Programa.

A su vez, conforme a la restricción señalada en las Bases del Programa vigente, los proyectos folios Nos 433653, 433519 cuyas películas "Inmates", "Haciendo Sombra" fueron postuladas para distintos festivales en sesión anterior quedan sujetos a la determinación de su selección para la asignación del ítem DCP y subtítulos.

Por otra parte el proyecto folio N° 433554, Cortometraje "Insiders", se le descontó el ítem DCP y subtítulos, pues éste ya fue financiado anteriormente en esta misma convocatoria.

ACUERDO N° 1: Por unanimidad de los Consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada y al criterio de selección establecido en el Programa (100 puntos), se acuerda la siguiente selección de proyectos, con su respectivo monto, en el festival que se indica:

1. Largometraje "**Reinos**" de Pelayo Lira
Festival Internacional de Cine Karlovy Vary/ del 30 de junio al 08 de julio
2017
Folio: 431624



Responsable: Diego Pino Comunicación Audiovisual EIRL
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500,000
Monto Asignado: \$3.500,000

2. Cortometraje "**Insiders**" de Sebastián Castillo
FidMarseille, Festival Internacional de Cine de Marsella / del 11 al 17 de julio 2017
Folio: 433554
Responsable: Sebastián Castillo Gaete
Sección: por confirmar
Monto Solicitado: \$2.880,475
Monto Asignado: \$2.558,253 (Descuento DCP)
3. Cortometraje "**Inmates**" (**Internos**) de Alejandro Iturra
FidMarseille, Festival Internacional de Cine de Marsella / del 11 al 17 de julio 2017
Folio: 433653
Responsable: Alejandro Ugarte Morales Producciones EIRL
Sección: por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500,000
Monto Asignable: \$3.500,000 (*sujeito a la revisión por parte de la Secretaría en relación a si el DCP ya fue financiado*)
4. Cortometraje "**Sigo acá**" de Tana Gilbert
Festival Internacional de Cine Guanajuato/ del 21 al 30 de julio 2017
Folio: 433712
Responsable: Roxana Gilbert Fernández
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.400,000
Monto Asignado: \$3.400,000
5. Cortometraje "**Sigo acá**" de Tana Gilbert
FidMarseille, Festival Internacional de Cine de Marsella / del 11 al 17 de julio 2017
Folio: 433715
Responsable: Roxana Gilbert Fernández
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.400,000
Monto Asignado: \$3.400,000
6. Cortometraje "**La Desmemoriada**" de Mauricio Álamo
FidMarseille, Festival Internacional de Cine de Marsella / del 11 al 17 de julio 2017
Folio: 433444
Responsable: Mauricio Salomón Álamo Álamo
Sección: por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500,000



Monto Asignado: \$3.500.000

7. Cortometraje "**Carnaza de la Poesía**" de Enrique Stindt
FidMarseille, Festival Internacional de Cine de Marsella / del 11 al 17 de julio 2017
Folio: 433830
Responsable: Juan Enrique Stindt Vicente
Sección: por confirmar
Monto Solicitado: \$1.419.364
Monto Asignado: \$1.419.364

8. Cortometraje "**Haciendo Sombra**" de Iara Acuña
FidMarseille, Festival Internacional de Cine de Marsella / del 11 al 17 de julio 2017
Folio: 433519
Responsable: Camila Iara Acuña Zambra
Sección: por confirmar
Monto Solicitado: \$3.237.904
Monto Asignable: \$3.237.904 (*sujeto a la revisión por parte de la Secretaría en relación a si el DCP ya fue financiado*)

9. Largometraje "**El Presente (no existe)**" de Klaudia Kemper
FidMarseille, Festival Internacional de Cine de Marsella / del 11 al 17 de julio 2017
Folio: 433546
Responsable: Claudia Kemper Soto
Sección: por confirmar
Monto Solicitado: \$3.455.000
Monto Asignado: \$3.455.000

10. Cortometraje "**Lettres à L'administration » (Cartas a la Administración)** de José Jiménez
FidMarseille, Festival Internacional de Cine de Marsella / del 11 al 17 de julio 2017
Folio: 432489
Responsable: Araucaria Cine SpA
Sección: por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000

11. Largometraje "**Roberto Bolaño: La Batalla Futura, Chile**" de Ricardo House
Festival Internacional de Cine de Lima/ del 04 al 12 de agosto 2017
Folio: 434069
Responsable: Matías Cardone Armendáriz
Sección: por confirmar
Monto Solicitado: \$2.500.000
Monto Asignado: \$2.500.000

12. Cortometraje "**Riña de Gatos**" de Jairo Boisier
Festival Internacional de Cine Guanajuato/ del 21 al 30 de julio 2017
Folio: 434544
Responsable: Jairo Boisier Olave
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$2.865.000
Monto Asignado: \$2.865.000
13. Cortometraje "**Un hombre después de la fábrica**" de Jairo Boisier
Festival Internacional de Cine Guanajuato/ del 21 al 30 de julio 2017
Folio: 434604
Responsable: Jairo Boisier Olave
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.420.000
Monto Asignado: \$3.420.000
14. Cortometraje "**Lettres à L'administration » (Cartas a la Administración)** de José Jiménez
Festival Internacional de Cine Guanajuato/ del 21 al 30 de julio 2017
Folio: 434638
Responsable: Araucaria Cine SpA
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$2.450.000
Monto Asignado: \$2.450.000
15. Cortometraje "**El Sueño de Ana**" de José Luis Torres Leiva
Donostia Zinemaldia, Festival Internacional de Cine de San Sebastián/ del 22 al 30 de septiembre 2017
Folio: 436735
Responsable: Globo Rojo Producciones Ltda.
Sección: Competencia Zabaltegi - Tabakalera
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
16. Cortometraje "**Magic Dream**" de Tomás Welss
Festival Internacional de Cine de Locarno/ del 02 al 12 de agosto 2017
Folio: 437213
Responsable: Tomás Welss Barkan
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.500.000
Monto Asignado: \$3.500.000
17. Cortometraje "**Franco**" de Alex Landauro
Festival Internacional de Cine de Locarno/ del 02 al 12 de agosto 2017
Folio: 434500
Responsable: Alex Landauro Guzmán
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.200.000



Monto Asignado: \$3.200.000

18. Cortometraje "**Deseo No Desear**" de Thomas Woodroffe
Festival Internacional de Cine de Locarno/ del 02 al 12 de agosto 2017
Folio: 437253
Responsable: Rodrigo Díaz Tapia
Sección: Por confirmar
Monto Solicitado: \$3.250.000
Monto Asignado: \$3.250.000

La evaluación, con la fundamentación de cada criterio establecido en el programa fue puesta en conocimiento de los Consejeros. Se deja constancia que dichas evaluaciones debidamente fundamentadas en mérito de lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 18.575, deberán ser notificadas a cada uno de los postulantes, debiendo velar por lo anterior la Secretaría del Fondo.

3. PLAN 2017: ajustes ejes y presupuesto

La Secretaría indica que en la Sesión Ordinaria N° 01/2017 se aprobó el presupuesto requerido para el desarrollo del Plan de la Comisión Fílmica de Chile; sin embargo en el transcurso del año, han corroborado que hay actividades que deben ajustarse por su factibilidad, en particular respecto del eje de desarrollo estratégico, en el cual se habían contemplado 2 estudios. En este sentido, se propone una reformulación con la finalidad de apoyar financieramente otros ejes que se consideran más estratégicos, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa	Presupuesto Global	Eje	Actividades	Recursos
Comisión Fílmica de Chile (FCCh)	300.000.000	Chile Film Friendly	Regionalización de recursos a Direcciones Regionales del país; Seminario de capacitación a Enlaces Fílmicos y Film Commissions Regionales apoyadas por el Programa de Comisiones Fílmicas regionales; impresión y distribución de la Guía de Producción 2017; Seminario de Alcaldes Internacionales en Chile.	190.000.000
		Desarrollo Estratégico	Asesoría Comunicacional Estratégica; Pago de membresías internacionales (como LAFCN, AFCl); Lanzamiento Guía de Rodajes	39.000.000
		Promoción y Difusión	Avisos en medios digitales internacionales (como KFTV, The Location Guide, Variety, etc.); Premios FCCh en certámenes nacionales y Premio Kinéma; Eventos de industria en Instancias Internacionales tales como Mercados, Festivales, Materiales FCCh, mantención web y contenidos, presencia en ferias, etc.	71.000.000

La Consejera Rosselot solicita el detalle de las actividades que se van a realizar en el marco del lanzamiento de la Guía de Rodajes.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda reitemizar el presupuesto de los ejes de desarrollo del Plan de la Comisión Fílmica de Chile 2017, de la manera que consta en la presente acta, indicando que esto no implica mayor asignación de recursos, que los ya aprobados en la Sesión Ordinaria N° 01/2017.

4. PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN DE PÚBLICO (avances PNCAV)

La Secretaría da cuenta de los avances del diseño del plan nacional de formación de público, en particular el catastro que se ha realizado en esta materia.

Para avanzar en el tema, se propone realizar un seminario de formación de públicos para el audiovisual, el cual tendría como fechas tentativas los días 17 y 18 de octubre de 2017. Dicho seminario será para 200 asistentes aproximadamente, contará con ponencias expertos nacionales e internacionales, mesas de trabajo con agentes culturales en las que se espera 100 asistentes aproximadamente, donde 50% de los asistentes serían de regiones distintas a la metropolitana.

Para la realización de dicho seminario, se requerirá:

- Contratación a través de licitación del Diseño metodológico y sistematización de información para seminario, el cual deberá incluir un diagnóstico del panorama de la Formación de Públicos para el Audiovisual a nivel nacional, diseño metodológico del Seminario, sistematización del seminario, y propuesta de redacción del Plan Nacional de Formación de Públicos para el Audiovisual. El presupuesto será de \$25.000.000.-
- Servicio de producción para el seminario, el cual deberá incluir, entre otros: Producción integral del seminario, alojamiento, traslados y alimentación para los invitados nacionales e internacionales, arriendo de salón y requerimientos técnicos del seminario, traducción simultánea, Servicio de alimentación para el seminario, Diseño materiales de difusión. El presupuesto será de: \$55.000.000.-

En virtud de lo anterior es que la Secretaría solicita a los Consejeros, aprobar el presupuesto para la licitación y servicio de producción para el seminario.

Se deja constancia que la realización de esta actividad se enmarca dentro de la letra m) artículo 9 de la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual.

Por otra parte, los consejeros discuten sobre la conformación de la Comisión para el Plan Nacional de Formación de Público, acordando que éste se componga por: Francisca Fuenzalida, Carlos Ossa, Daniela Gutiérrez y Edgar Doll.

ACUERDO N° 3: Por unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda aprobar el presupuesto de \$25.000.000.- para la licitación del Diseño metodológico y sistematización de información para seminario; y de \$55.000.000.- para la contratación del Servicio de producción para el seminario; ambos presupuestos serán financiados con cargo a la Letra m) artículo 9 de la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual.

Se mandata a la Secretaría a ejecutar todos los actos y medidas necesarias para realizar las actividades.

ACUERDO N° 4: Por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda que la Comisión para el Plan Nacional de Formación de Público, esté conformada por Francisca Fuenzalida, Carlos Ossa, Daniela Gutiérrez y Edgar Doll. Se deja constancia que la designación de doña Francisca Fuenzalida queda sujeta a la tramitación de la respectiva resolución que formaliza su nombramiento como integrante del Consejo. Asimismo, en el caso de Carlos Ossa y Edgar Doll, su designación queda sujeta a que continúen como integrantes del Consejo para un nuevo periodo.



5. DÍA DEL CINE CHILENO

La Secretaría indica que la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual tiene por objeto el desarrollo, el fomento, la difusión, la preservación y protección de las obras nacionales y de la industria audiovisual. Conforme a dicha normativa, específicamente en el artículo 9 la letra m), uno de los destinos del FFA es el financiamiento de actividades que el CAIA defina en el ejercicio de sus facultades. Como actividad para la difusión del audiovisual nacional, el CAIA ha acordado año a año celebrar el Día del Cine Chileno, financiando dos tipos de actividades: programación de cine chileno con entrada rebajada en salas comerciales e independientes y actividades regionales vinculadas a la difusión de películas, mesas de discusión y el acceso ciudadano.

Los Consejeros que conforman la Comisión del Día del Cine Chileno, actualmente son: Daniela Gutiérrez, Alejandra Cillero y Matías Uribe. Se decide remplazar al Consejero Uribe, por razones de vigencia por Francisca Fuenzalida, la cual actualmente se está tramitando la resolución de su nombramiento. Se deja constancia que la resolución de nombramiento de Alejandra Cillero para un segundo periodo se encuentra actualmente en tramitación.

El objetivo del Día del Cine Chileno 2017, será promover el acceso al cine nacional mediante el desarrollo de actividades masivas y gratuitas, reprogramación de estrenos en salas comerciales y circuitos alternativos, y funciones coordinadas con diversos municipios en la región metropolitana, como así también con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Del mismo modo, promover al cine chileno en las regiones del país, a través de actividades en diversas localidades de Chile.

El Día del Cine Chileno se celebrará el día sábado más próximo al 29 de noviembre de cada año, con el propósito de que la actividad sea más convocante, familiar y mediática. La fecha tiene directa relación a la memoria del camarógrafo Jorge Müller y la actriz y cineasta Carmen Bueno, detenida y desaparecida por la dictadura el 29 de noviembre del año 1974. Debido a este acontecimiento, este día sería declarado diez años más tarde como el Día del Cine por parte de la Asociación de Profesionales y Técnicos Audiovisuales. En ese sentido, el Día del Cine Chileno cobra particular importancia en estas fechas.

La Secretaría propone el día sábado 25 de noviembre de 2017, que a su vez coincide con el día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Las actividades se llevarán a cabo a lo largo de todo el país. En la Región Metropolitana, se realizarán funciones principales de carácter masivo y en espacios culturales y/o lugares patrimoniales de la capital. Además, se programará en salas CAEM (si acuerdan participar) y salas independientes las películas estrenadas durante el año, mediante funciones a precio preferencial. Sin embargo, la programación y el diseño de las actividades se definirán por la Comisión.

En regiones, cada Dirección Regional hará una propuesta de actividades para el día en cuestión, en función de los objetivos propuestos para el Día del Cine Chileno.

La Secretaría solicita a CNTV que vean la forma como pudiesen colaborar.

Así para la Región Metropolitana se realizará una licitación pública que coordinará la producción integral de las actividades, y tendrá además un plan de medios y gestión de prensa, con un presupuesto para dicha licitación de \$50.000.000.- y en regiones se regionalizará de acuerdo a lo solicitado por cada Dirección Regional, con un presupuesto total para las regiones de \$40.000.000.-

Se deja constancia que la realización de esta actividad se enmarca dentro de la letra m) artículo 9 de la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual.

Los Consejeros discuten acerca de la importancia de la campaña de promoción del Día del Cine Chileno, ya que les parece insuficiente el marketing o difusión que actualmente tiene. Destacan la necesidad de diferenciar la difusión de la producción y abrirse a nuevos circuitos de distribución, tales como colegios, universidades, etc. Los consejeros indican que el próximo año se cumplen 45 años del golpe de estado, por lo cual sugiere que se tenga como una actividad significativa dicho hito histórico.

ACUERDO N° 5: Por unanimidad de los Consejeros presentes, se acuerda financiar la actividad del Día del Cine Chileno, asignando \$50.000.000.- a la Región Metropolitana, para la licitación pública y \$40.000.000.- a las demás Regiones. Todo ello con imputación a la Letra M del artículo 9° de la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual.

Se mandata a la Secretaría a ejecutar todos los actos y medidas necesarias para realizar las actividades.

ACUERDO N° 6: Por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda que la Comisión del Día del Cine Chileno esté conformada por Daniela Gutiérrez, Alejandra Cillero y Francisca Fuenzalida. Se deja constancia que la designación de doña Francisca Fuenzalida queda sujeta a la tramitación de la respectiva resolución que formaliza su nombramiento como integrante del Consejo. Asimismo, en el caso de la Consejera Alejandra Cillero, su designación queda sujeta a la tramitación de la respectiva resolución que la designa por un segundo periodo.

6. PEDRO SIENNA

Propuestas y elección premio Pedro Sienna destacada trayectoria 2017

La Secretaría abre el tema explicando de qué se trata el Premio Pedro Sienna a la destacada trayectoria, conforme lo dispuesto en los artículos 2° y 3° del Decreto N° 223 que aprueba su Reglamento, para luego exponer quiénes se han ganado la estatuilla desde el año 2006 al 2016.

Se indica que los nominados este año son: don Luis Alarcón, Bélgica Castro, Jaime Vadell, Héctor Noguera, Danielle Fillios, Paola Castillo, Jaqueline Mouesca, Valeria Sarmiento, Angelina Vázquez, Carmen Castillo, Claudio Di Girólamo, Cristián Sánchez, Ignacio Agüero, Raúl Ruiz, Alejandro Jodorowsky, Abdullah Omidvar, José de la Vega y Carlos Flores.

Los Consejeros revisan el curriculum de cada uno de los nominados, analizando la importancia de dichas personas para el audiovisual chileno y la calidad de sus obras.

Los consejeros proceden a votar, sin embargo, debido a que el Consejo se encuentra en proceso de renovación, se indica que la Secretaría revisará la vigencia de las designaciones con la finalidad que la votación de este Premio sea ratificada en una próxima sesión.

Aprobación de nueva lista comité de pre selección

La Secretaría señala que se requiere aprobar dos nuevas listas de comités de preselección, las que modifican en lo pertinente a las ya aprobadas en la Sesión Ordinaria N° 02/2017, para el Premio Pedro Sienna de Reconocimiento Especial. De esta manera se presenta la siguiente propuesta para integración de los Comités:

- Comité de preselección largometraje (9 integrantes)



- o Director: Manuel Basoalto
 - o Productor: Sebastián Freund
 - o Guionista: Daniela Lillo
 - o Actriz: Catalina Aguayo
 - o Director Documental: Cristián Leighton
 - o Director Foto: Juan Carlos Bustamante
 - o Director Arte: Verónica Astudillo
 - o Montajista: Andrea Yaconi
 - o Músico: Camilo Salinas
- Comité de preselección cortometraje (5 integrantes)
- o Director: Moisés Sepúlveda
 - o Audiovisualita Regional: Francisco Toro
 - o Actriz: Loreto Valenzuela
 - o Director Documental: Macarena Aguiló
 - o Productor: Macarena Cardone

ACUERDO N° 8: Por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda designar a los integrantes de los Comité de preselección de largometraje y cortometraje del Premio "Pedro Sienna Reconocimiento Especial", conforme a la nómina propuesta y que consta en esta acta, en el orden de prioridad indicado.

La Secretaría deberá verificar la disponibilidad y habilidad de las personas propuestas y certificar los datos necesarios para la posterior formalización del presente acuerdo, mediante la dictación de la respectiva resolución administrativa. Los integrantes aprobados podrán integrar tanto el comité de especialistas como el jurado, respetando siempre la especialidad.

7. VARIOS

Premios Platino: aprobación pasajes nominados Platino

La Consejera Gutiérrez realiza una breve introducción, relatando acerca de la historia e importancia de los Premios Platino, agrega que este año existen muchas realizaciones chilenas nominadas, por lo que solicita tal como el año pasado, que se apoye a los nominados con pasajes.

La Secretaría señala que de acuerdo a factibilidad presupuestaria, se podrá financiar 2 pasajes de los nominados a los Premios Platino 2017, de ida y vuelta a Madrid, España, con cargo a la letra m), del artículo 9° de la Ley 19.981 sobre Fomento Audiovisual, por lo cual somete a votación dicho financiamiento. Los consejeros en razón de la disponibilidad presupuestaria existente, discuten sobre qué criterio se puede emplear para determinar a qué nominados puede apoyar financieramente el Consejo. En este sentido se acuerda que se financiará con un pasaje ida y vuelta a Madrid a aquellas producciones nominadas que sólo hayan recibido un pasaje por parte de la organización de los Premios Platino. Lo anterior debido a que las demás producciones chilenas serán apoyadas por la organización con más pasajes por la cantidad de nominaciones recibidas.

ACUERDO N° 9: Por la unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda financiar 2 pasajes para los nominados en el marco de la cuarta edición de los Premios Platino

del Cine Iberoamericano a realizarse en Madrid Premio Platino 2017, que hayan sido beneficiados por la organización con un solo pasaje (un pasaje por nominado). La imputación presupuestaria corresponde a la letra m), del artículo 9° de la Ley 19.981 sobre Fomento Audiovisual.

Sesión extraordinaria N°4/2017 martes 13 de junio.

Se convoca a la sesión extraordinaria N°4/2017, para el día martes 13 de junio.

Para finalizar se invita a una charla que se realizará sobre los fondos concursables, en particular sobre el Fondo Audiovisual, en la sede de Chile Actores, para el día 19 de junio de 11 a 14 horas; y se solicita a los Consejeros que difundan la información.

Siendo las 16.30 horas, se pone término a la sesión.

Finalmente se deja constancia que la presente acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto Supremo N° 176, de 2011, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, para su validez requiere al menos la firma de la Secretaría del Fondo y de quien preside esta sesión.



IGNACIO ALIAGA RIQUELME
Jefe Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



MARTÍN RODRÍGUEZ CASTILLO
Secretario del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes